

Financiar la semilla del Bien Común

Hacia una transformación sistémica y humana del
presupuesto educativo argentino.

EJE EDUCACIÓN

DOCUMENTO 16

SERIE PROYECTO PAÍS 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento, elaborado bajo el prisma del humanismo integral, propone una revisión profunda de la arquitectura fiscal educativa.

El diagnóstico identifica la consolidación de una "ficción federal" en la cual el Estado Nacional y las provincias simulan acuerdos de inversión que no se traducen en aprendizajes efectivos en el territorio.

Con la reciente sanción del Presupuesto 2026, el financiamiento nacional en educación se ha estabilizado en niveles históricamente bajos —proyectados en un 0,75% del PIB— consolidando una contracción real cercana al 47% respecto a 2023 y formalizando la derogación del piso legal de inversión del 6% estipulado en la Ley de Educación Nacional. El sistema se encuentra en un punto de quiebre donde la ineficiencia administrativa y la falta de transparencia nominal invisibilizan a los estudiantes más vulnerables.

Nuestra propuesta rechaza tanto el

individualismo atomista de los modelos de mercado puros como el estatismo asistencialista que ha burocratizado la enseñanza. En su lugar, abogamos por una transformación sistémica humanista basada en los principios de subsidiaridad, solidaridad y participación.

Se propone un "Estado Inteligente" que tutele la dignidad humana en cabeza de cada estudiante, mediante un financiamiento condicionado a resultados pedagógicos y una transparencia total que rompa el cepo informativo del Artículo 97 de la Ley de Educación Nacional.

Los ejes centrales de la reforma incluyen el financiamiento prioritario de la primera infancia, la implementación universal de sistemas de gestión nominal y la transición hacia el modelo de "profesor por cargo", devolviendo autonomía a las escuelas para reconstruir la alianza estratégica con las familias.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen Ejecutivo -----	1
Introducción: La dignidad de la persona en el centro de la política fiscal ----	3
Diagnóstico: Las causas estructurales de la ineficiencia y la desigualdad ---	4
Análisis de opciones de política pública para el financiamiento -----	6
Recomendaciones y lineamientos de acción -----	8
Conclusión: Un desafío ético para la futura generación -----	11
Referencias -----	13
Sobre FaroPaís -----	14
Sobre Proyecto País 2025 -----	15
Equipos de trabajo y Agradecimientos -----	16

FINANCIAR LA SEMILLA DEL BIEN COMÚN

Hacia una transformación sistémica y humana del presupuesto educativo argentino.

► 1. Introducción: La dignidad de la persona en el centro de la política fiscal

El financiamiento educativo en Argentina no puede ser comprendido meramente como una asignación contable de recursos. Desde la perspectiva del humanismo integral, el presupuesto es la expresión material de una jerarquía de valores. Si la persona humana es el centro y fin de toda organización social, la inversión en su formación integral constituye la mayor prioridad del Bien Común. La crisis actual, por tanto, no es solo de escasez de fondos, sino de una profunda desorientación ética que ha permitido que la educación quede subordinada a lógicas corporativas o electorales de corto plazo.

Históricamente, el país ha navegado entre leyes de avanzada en el papel y realidades devastadoras en las aulas. La Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 y la Ley de

Financiamiento Educativo establecieron el compromiso de destinar el 6% del PIB a educación, meta que solo se ha cumplido de manera excepcional y que hoy se encuentra suspendida de facto en el proyecto de presupuesto 2025.

En un contexto donde el 66% de los niños menores de 14 años viven en condiciones de pobreza, el financiamiento educativo debe actuar como una herramienta de justicia social que iguale las condiciones de desarrollo, reconociendo que el Estado tiene el deber de tutelar este derecho para garantizar que cada proyecto de vida pueda florecer.

La educación argentina atraviesa un proceso de desinversión real. Según datos oficiales y proyecciones de organismos como Argentinos por la Educación, la inversión nacional cayó del 1,48% del PIB en 2023 al 0,91% en 2024, con una proyección de 0,88% para 2025. Este ajuste no

ha sido acompañado por una mejora en la eficiencia, sino que ha profundizado la brecha entre las provincias con capacidad fiscal y aquellas que dependen casi exclusivamente de las transferencias nacionales, hoy debilitadas por la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y otros programas de infraestructura.

Este documento se propone analizar cómo reorientar estos recursos limitados bajo una lógica de subsidiaridad y solidaridad, asegurando que la gestión del sistema deje de ser una puesta en escena ministerial para convertirse en un acompañamiento real de las trayectorias escolares.

► 2. Diagnóstico: Las causas estructurales de la ineficiencia y la desigualdad

El diagnóstico sistémico revela que el financiamiento educativo en Argentina padece vicios estructurales que impiden que el esfuerzo de los contribuyentes se traduzca en dignidad para los

alumnos. Se identifican tres grandes áreas de colapso: la gobernanza federal, la opacidad informativa y la rigidez burocrática.

2.1. La "ficción federal" y la crisis del Consejo Federal de Educación

Argentina es nominalmente un país federal donde las provincias tienen la responsabilidad de administrar las escuelas, pero la Nación debe garantizar la unidad y equidad del sistema. Sin embargo, lo que observamos es una "ficción federal". En el Consejo Federal de Educación (CFE), los ministros provinciales suelen adherir formalmente a resoluciones nacionales para mantener el flujo de fondos o el consenso político, pero luego carecen de la voluntad o la capacidad técnica para implementar estos cambios en sus territorios.

Algunos expertos han señalado que el CFE funciona a menudo como un espacio de "mentira institucionalizada". Se firman acuerdos sobre metas de alfabetización o días de clase que las provincias saben que no podrán cumplir. El Fondo Compensador, por ejemplo, diseñado para asistir a las jurisdicciones que no pueden pagar

el salario docente mínimo, ha sido objeto de manipulaciones donde gobernadores han falseado sus estados contables para percibir fondos sin necesidad real, mientras que otras provincias permanecen en situación de abandono pedagógico por falta de control nacional sobre el destino de los recursos.

2.2. El cepo informativo y la carencia de nominalidad

Un sistema que no se mide es un sistema que no se puede mejorar. El diagnóstico identifica un déficit crítico de información veraz. Bajo una interpretación restrictiva del Artículo 97 de la LEN, se ha impedido sistemáticamente la difusión de resultados de evaluaciones por escuela, argumentando la necesidad de no estigmatizar a las instituciones más desaventajadas. En la práctica, este "cepo" ha funcionado como un mecanismo para proteger la ineficiencia de la gestión pública y ha desempoderado a las familias, que no cuentan con datos para exigir una mejor educación para sus hijos.

La falta de nominalidad es quizás el mayor obstáculo para un financiamiento inteligente. A diferencia de provincias como

Mendoza con su sistema GEM, la mayoría de las jurisdicciones aún no saben, con nombre y apellido, quién asiste a clase cada día y quién está en riesgo de abandono. Esto obliga al Estado Nacional a transferir fondos basándose en promedios anuales obsoletos, financiando edificios y estructuras administrativas en lugar de acompañar la trayectoria individual de cada persona, violando así la centralidad del estudiante en el sistema.

2.3. Desequilibrios en la distribución del gasto

La estructura del financiamiento educativo argentino muestra una preocupante distorsión.

El presupuesto nacional continúa fuertemente inclinado hacia la educación superior universitaria, que representa el 77% de los recursos de la Secretaría de Educación en 2026, lo que implica una reducción de dos puntos respecto al año anterior pero mantiene una brecha masiva con la educación básica (inicial, primaria y secundaria).

Esta distribución, aunque muestra una mayor prioridad al Plan Nacional de Alfabetización, sigue ignorando la

evidencia científica que sostiene que la inversión en la primera infancia tiene un retorno social mucho mayor que en cualquier otra etapa del ciclo vital. El Nobel James Heckman, ha expresado: "es más redituable invertir en párvulos que en la bolsa". Sin embargo, el financiamiento para jardines maternos es marginal en comparación con los niveles superiores, y la caída en infraestructura escolar pone en riesgo la expansión de las vacantes necesarias.

► 3. Análisis de opciones de política pública para el financiamiento

Frente al agotamiento del modelo actual, la dirigencia política argentina se encuentra ante tres paradigmas divergentes. Evaluamos cada uno bajo la lupa humanista integral.

Opción A: Refundación radical de mercado e individualismo

Esta opción propone un cambio disruptivo basado en la competencia y la libertad de elección atomizada. Se centra en la implementación masiva de vouchers o cheques educativos, entregando el

presupuesto directamente a las familias para que elijan entre instituciones de gestión estatal o privada.

- **Fundamentación filosófica:** Se basa en un liberalismo que concibe al Estado como un obstáculo y al mercado como el único asignador eficiente de recursos. La libertad se entiende como la ausencia de interferencia estatal.
- **Consecuencias estratégicas:** Si bien ataca la burocracia ministerial, conlleva riesgos extremos de fragmentación social. En un país con desigualdades estructurales profundas, la competencia pura desfinanciaría a las escuelas de zonas vulnerables que perdieran matrícula, rompiendo el principio de solidaridad. El derecho a la educación dejaría de ser tutelado por el Estado para quedar a merced de la capacidad de pago o de desplazamiento de las familias.
- **Valoración:** Rechazamos esta opción por ser contraria al Bien Común. La educación no es una mercancía sujeta a la ley de

oferta y demanda. El Estado tiene un rol rector inalienable en la garantía de equidad.

Opción B: Estatismo asistencialista y continuidad inercial

Este escenario implica mantener el rumbo actual, realizando solo ajustes marginales para evitar el conflicto con corporaciones sindicales y gobiernos provinciales. Propone aumentos presupuestarios sin reformas en la transparencia ni en la gestión por resultados.

- **Fundamentación filosófica:** Se basa en un colectivismo donde el Estado "otorga" derechos pero no rinde cuentas. El sistema existe para sostenerse a sí mismo y no para servir a la persona del alumno.
- **Consecuencias estratégicas:** Consolidaría la decadencia. Los recursos seguirían perdiéndose en el "triángulo de las Bermudas" de la burocracia federal. La opacidad del Artículo 97 seguiría protegiendo la ineficiencia, y la brecha entre la educación pública y privada se ensancharía hasta cristalizar una sociedad estamentaria.
- **Valoración:** Es éticamente

inaceptable. Administrar el deterioro es vulnerar el derecho al futuro de millones de niños argentinos.

Opción C: Transformación sistémica humanista

Es la opción que impulsamos. Propone una reforma profunda del financiamiento basada en la verdad, la responsabilidad compartida y la libertad comunitaria.

Busca construir un "Estado Inteligente" que dé autonomía a las escuelas pero que controle rigurosamente los resultados para garantizar que nadie quede atrás.

- **Fundamentación filosófica:** Aplica la subsidiaridad: las decisiones se toman en el nivel más cercano al estudiante (la escuela y la familia), pero el Estado Nacional ejerce su rol rector para redistribuir recursos hacia donde la necesidad es mayor. Se basa en la solidaridad activa y el respeto a la dignidad de cada estudiante.
- **Consecuencias estratégicas:** Requiere una decisión política firme para cambiar la lógica de incentivos. El financiamiento deja de ser inercial para estar

atado a metas de aprendizaje y transparencia nominal. Fortalece a la escuela como núcleo de la comunidad educativa.

► 4. Recomendaciones y lineamientos de acción: Un modelo humanista en marcha

Para materializar la Opción C, se propone los siguientes ejes estratégicos de acción inmediata y sostenida.

4.1. Refundación del Pacto Federal: Financiamiento por resultados y equidad

Es necesario pasar de la "ficción federal" a un federalismo de la responsabilidad. La Nación debe usar su capacidad financiera como un instrumento de mejora sistémica y no solo como una billetera de asistencia salarial.

- **Implementación de convenios bilaterales con metas:** El financiamiento nacional debe estar condicionado al cumplimiento de metas objetivas negociadas en el CFE. Las provincias que logren mejoras medibles en alfabetización

inicial o que reduzcan el ausentismo estudiantil mediante sistemas nominales deben recibir incentivos financieros adicionales.

- **Sanciones por incumplimiento y opacidad:** Si una jurisdicción no rinde cuentas veraces del gasto o falsea sus datos de gestión (como se detectó en el Fondo Compensador), la Nación debe suspender las partidas no obligatorias hasta que se garantice la transparencia. La solidaridad requiere responsabilidad.
- **Regionalización de la gestión educativa:** Proponemos la creación de Mesas Regionales (NOA, NEA, Cuyo, Centro y Patagonia) para optimizar recursos compartidos, como la infraestructura técnica rural o los centros de formación continua, reduciendo costos administrativos y centralistas.

4.2. La revolución de la información: Nominalidad y verdad pública

No se puede ser solidario con quien no se ve. El financiamiento debe sostener una infraestructura de

datos que ponga fin al gobierno "a ciegas".

- **Generalización de la Base Nacional Homogénea (BNH):** El Estado Nacional debe financiar la digitalización total de los registros escolares en todas las provincias. Ningún alumno puede ser invisible al sistema. La información debe permitir el seguimiento en tiempo real de la asistencia y las calificaciones, facilitando intervenciones pedagógicas tempranas.
- **Reforma del Artículo 97 de la LEN:** Modificar la normativa para permitir la publicación de los resultados de las pruebas de aprendizaje desagregados por escuela. Esto no busca el ranking punitivo, sino la "transparencia útil": que las familias conozcan la realidad del colegio de sus hijos y que los directores puedan compararse con escuelas similares para aprender mejores prácticas.
- **Presupuestos basados en evidencia:** El cálculo de los costos educativos debe dejar de ser una suma de salarios para convertirse en un presupuesto

por programa, donde cada peso invertido se justifique por su impacto esperado en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

4.3. Autonomía escolar acompañada y subsidiaridad fiscal

El sistema actual asfixia a la escuela con burocracia jerárquica. Debemos aplicar la subsidiaridad devolviendo poder de decisión a los directores y a las comunidades educativas locales.

- **Transferencia de fondos directos a las escuelas:** Una proporción del presupuesto educativo provincial y nacional debe llegar directamente a las instituciones para la gestión de proyectos pedagógicos situados. Esto empodera al director como líder y reduce los costos transaccionales de la burocracia centralizada.
- **Financiamiento del pasaje al "Profesor por Cargo":** El modelo de "docente taxi" es fiscalmente ineficiente y pedagógicamente nefasto. Proponemos financiar la transición hacia cargos de concentración horaria en una

sola escuela. Si bien es una inversión inicial mayor (se estima un 50% de costo adicional por horas institucionales), el retorno en términos de identidad escolar, seguimiento de alumnos y calidad vincular justifica plenamente el esfuerzo fiscal.

- **Infraestructura para la identidad:** Las escuelas deben tener autonomía para definir su proyecto institucional (identidad, énfasis curricular, vínculos con el sector productivo local). El financiamiento debe acompañar esta diversidad de talentos y no imponer soluciones uniformes para realidades distintas.

4.4. Prioridad estratégica: El triunfo del Bien Común en la primera infancia

La justicia social se juega en los primeros mil días de vida. El financiamiento nacional debe reorientarse drásticamente hacia la base del sistema.

- **Plan Nacional de Alfabetización Inicial:** El presupuesto debe garantizar que el 100% de los niños en tercer grado alcancen niveles satisfactorios de

comprensión lectora. Esta debe ser la "meta de oro" que active los incentivos federales.

- **Universalización de la Sala de 3 Años:** Reasignar fondos de programas nacionales ineficientes (como aquellos que subsidian la oferta sin resultados) hacia la expansión de la infraestructura y el personal para la educación inicial de 0 a 3 años, coordinando con las áreas de salud y desarrollo humano para un abordaje integral de la pobreza.
- **Justicia en la Educación Rural:** Financiar modelos innovadores de educación rural que garanticen la misma calidad y tecnología que en los centros urbanos, reconociendo el mayor costo por alumno que implica la dispersión geográfica.

4.5. El rol de la familia y la comunidad en el control del gasto

Desde el personalismo integral, la educación no es una concesión del Estado a los individuos, sino una tarea compartida de la comunidad. El financiamiento debe fomentar la participación activa.

- **Transparencia radical hacia los padres:** Los sistemas nominales deben estar abiertos a las familias, brindándoles información diaria sobre el progreso y la asistencia de sus hijos. Un padre informado es el mejor auditor de la inversión educativa.
- **Fortalecimiento de las cooperadoras escolares:** Recuperar el rol de los padres en el mantenimiento y mejora de las escuelas, canalizando fondos directos a través de estructuras que fomenten el amor por la institución y el cuidado del Bien Común.
- **Educación del carácter como factor de eficiencia:** Invertir en programas que fortalezcan las virtudes de los estudiantes y docentes (resiliencia, honestidad, esfuerzo). La evidencia sugiere que un clima escolar basado en el respeto y el carácter reduce drásticamente la repitencia y el ausentismo, optimizando el uso de los recursos públicos.

► 5. Conclusión: Un desafío ético para la futura generación

Argentina no puede permitirse seguir administrando el deterioro educativo.

El diagnóstico es claro: un sistema que simula federalismo pero practica el abandono; que navega a ciegas por falta de datos y que ha dejado sola a la escuela frente a la crisis social. Sin embargo, para nosotros la esperanza es un deber moral y un llamado a la acción.

La transformación sistémica del financiamiento que proponemos se fundamenta en una convicción profunda: la persona humana no es un recurso a administrar, sino un fin en sí mismo, dotada de una dignidad que el Estado tiene el mandato de tutelar. Cada niño que aprende a leer a tiempo, cada joven que encuentra su vocación en una escuela que lo mira a los ojos y cada familia que recupera la confianza en el futuro de sus hijos, es un triunfo del Bien Común.

Invitamos a la dirigencia política a tomar la decisión firme de iniciar este camino. Dejar atrás la opacidad y el

corporativismo para abrazar la verdad y la autonomía acompañada. La educación es la gesta de nuestro tiempo, y el presupuesto debe ser el cimiento sobre el cual se construya una Argentina justa, productiva y trascendente. No es un problema técnico de planillas; es un desafío ético que nos pide volver a poner a la persona en el centro de todas las decisiones.

Solo así, con la Verdad como guía y el Bien Común como horizonte, podremos saldar la deuda que tenemos con el futuro de nuestra patria.

Referencias

- **Faro País. (2025). Mesa de expertos en Educación:** Bianchi, Manuel; Guillen, Guadalupe; Kelly, Gastón; Llauro, Sebastián; Pérez Mendoza, Verónica; Ravaglia, Ana María; Riobó, Santiago; y Santilli, Lucía, *FaroPaís*, 17/10/2025.
- **Argentinos por la Educación. (2022).** El estado de la educación en la Argentina.
- **Argentinos por la Educación. (2024).** Acuerdo por la Educación.
- **Argentinos por la Educación. (2024).** Evolución del financiamiento educativo.
- **Argentinos por la Educación. (2025).** Financiamiento provincial: Análisis del presente en perspectiva de la última década.
- **CIPPEC. (s.f.).** El financiamiento educativo en Argentina: El desafío de la equidad bajo un esquema federal.
- **Educación y Sociedad (SciELO). (2023).** El financiamiento de las políticas educativas nacionales en Argentina entre 2003 y 2023.
- **Exito Educativo. (s.f.). Agustín Porres (Fundación Varkey):** “Mientras la educación no sea una prioridad, no vamos a dar el salto que necesitamos”.
- **Inter-American Development Bank. (s.f.).** El financiamiento educativo inteligente en la Argentina: Antecedentes, diagnóstico y desafíos.
- **Riobó, S.E. - Guzmán Moviglia, J. (2025).** “Manifiesto para el Bien Común”. Buenos Aires.

SOBRE FAROPAIS

FaroPaís es una Asociación Civil sin fines de lucro dedicada al estudio, diseño y promoción de políticas públicas orientadas al desarrollo integral de la Argentina. Se constituye como un **think tank independiente**, que articula conocimiento técnico, reflexión estratégica y visión política para contribuir a la formulación de propuestas concretas y viables de transformación nacional.

Su labor se inspira en los principios del **humanismo integral**, entendido como un prisma para interpretar la realidad y orientar la acción pública. Desde esa perspectiva, promueve una mirada que integra ética y eficacia, justicia social y competitividad, comunidad y libertad, buscando siempre que la política sea una herramienta de construcción de un país más justo, productivo y sustentable.

El trabajo de FaroPaís se desarrolla mediante la elaboración de estudios, documentos de política, mesas de análisis y espacios de articulación entre expertos, dirigentes, empresarios, sindicalistas, académicos y actores sociales. Su objetivo es generar conocimiento aplicado y acuerdos estratégicos que fortalezcan la capacidad del Estado y de la sociedad civil para impulsar políticas de desarrollo humano, económico e institucional de largo plazo.

En definitiva, busca ser un **espacio de pensamiento estratégico y acción pública**, donde se vinculen la evidencia, la experiencia y la visión de futuro, al servicio de un proyecto de país que combine realismo político con sentido de trascendencia.

SOBRE PROYECTO PAÍS

El **Programa Proyecto País 2025** es una iniciativa de **FaroPaís** orientada a identificar los principales desafíos estructurales de la Argentina y formular lineamientos para un **proyecto de desarrollo nacional de largo plazo**. Su propósito es contribuir a la construcción de una visión estratégica compartida, basada en evidencia, que permita articular políticas públicas sostenibles más allá de los ciclos políticos y las coyunturas partidarias.

El programa se desarrolló a través de un proceso de investigación y diálogo interdisciplinario que incluyó **mesas de trabajo temáticas** con expertos, dirigentes y referentes sociales de diversos ámbitos. Como resultado, se elaboró una serie de documentos que integran diagnóstico, propuestas y orientaciones para la discusión pública, constituyendo un aporte concreto al debate sobre el futuro de la Argentina desde una perspectiva de **realismo político y humanismo integral**.

EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PAÍS 2025

DIRECCIÓN: Santiago E. Riobó y Agustina Tardieu. **COORDINACIÓN GENERAL:** Lucía Santilli y Guadalupe Guillén. **EQUIPO DE TRABAJO:** Marcelo Resico, Delfina Maglier, Juan Martín Medina, Ignacio Orlando, Tomás Giber, Manuel Bianchi, Daniel Ortega Betancourt, Helena Todros, Lucas Ibarra García, Germán Bauer, Maximiliano Rotundo, Tomás Sicardi, Sebastián Llauro, y Viviana Pineda.

EXPERTOS INVITADOS A LAS TODAS LAS MESAS DE TRABAJO *

Roberto Agosta, Marisa Aizenberg, Ana Álvarez, Daniel Aromí, Manuel Bianchi, Klaus Binder, Matias Bolis Wilson, Alberto Bozzolo, Ignacio Bruera, Diego Capelli, Ana Cuao Burgos, Pablo Davoli, Santiago Del Sel, Andrés Di Pelino, Luis Fortino, Fernando Giliberti, Patricio Giusto, Leonardo Hekimian, Perla Heredia, Martín Iglesias, Clarisa Ignes, Teresita Ithurburu, Gastón Kelly, Ricardo Lagorio, Manuel Leiva, Ezequiel Magnani, Sebastián Menescaldi, Jerónimo Morales Rins, Graciela Moya, Tomás Mugica, Gunther Neumann, Juan Ignacio Peña, Nestor Pérez Baliño, Verónica Pérez Mendoza, Mathias Perricone, Viviana Pineda, Luis Rappoport, Ana Maria Ravaglia, Carlos Regazzoni, Marcelo Resico, Julio Rodriguez Rabellini, Lilia Roldán Vázquez, Maximiliano Rotundo, Nicolás Ruete, Veronica Scaro, Gabriel Taboada, Camilo Tiscornia, Pedro Vigneau, Luis Vivacqua, e Ignacio Warnes.

Nota: Expertos ordenados alfabéticamente. Los expertos participaron, todos a título personal, en instancias de diálogo y reflexión junto a otros especialistas en sus respectivas áreas de conocimiento. Cada uno expresó libremente sus opiniones, las cuales fueron consideradas en el proceso de elaboración de los documentos. Por razones de síntesis, enfoque y redacción, no todas las contribuciones pudieron ser incorporadas, y su participación no implica adhesión a la totalidad de los contenidos o posiciones expresadas en esta publicación.

AGRADECIMIENTO



Hanns
Seidel
Stiftung

Agradecemos muy especialmente la colaboración de la Fundación Hanns Seidel Argentina, y del Centro Nacional de Oración (CON) en la realización de las mesas de expertos.





FAROPAÍS